

Tirada: 29.597 Categoría: Comunidad Valenciana

Difusión: 22.999 Edición: Safor Audiencia: 68.997 Página: 4



AREA (cm2): 164.8 OCUPACIÓN: 15.4% V.PUB.:  $673 \in$  COLEGIOS DE ABOGADOS

## Oliva inicia un nuevo servicio mediador para evitar desahucios en la ciudad

► Lo ejercerá el Colegio de Abogados de Valencia y empezará a funcionar a finales de septiembre

## M. FONT OLIVA

■ El Ayuntamiento de Oliva ha puesto en marcha un servicio público de mediación vecinal, familiar e hipotecaría que se prestará por parte del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) y será gestionado a través del departamento municipal de Servicios Sociales. La finalidad de este nuevo servicio es atender tanto a los conflictos familiares y vecinales como los problemas vinculados con las

dificultades con el pago de los préstamos hipotecarios y las situaciones de desahucio que pueda partir cualquier vecino de la localidad.

El servicio se prestará dos días al mes en semanas alternas, una para la mediación hipotecaria, yla otra para la vecinal y familiar consecutivamente, empezando a prestarse a partir del próximo 26 de septiembre.

La gestión organizativa y las citas se llevarán a cabo a través del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oliva. Y trabajarán de forma coordinada con los asuntos de mayor sensibilidad social.

Los encargados del asesora-

miento y mediación son abogados especializados que tienen que ejercer de forma gratuita para los usuarios del servicio.

Hay que remarcar que, a pesar de que se hará un orden de prioridades por parte de los técnicos del ayuntamiento, está abierto a cualquier ciudadano de Oliva con necesidad de hacer uso de la mediación.

Los abogados se encargarán de la mediación para llegar a acuerdos con las entidades bancarias, entre ellas, la posibilidad de dación en pago, estructuración de la deuda, rebaja de los intereses, arrendamiento de la vivienda o asesoramiento de recursos y ayudas para el alquiler.